

**ECONOMÍA
POLÍTICA
OPINIÓN
PAÍS**



BOLSA	
CANT.	VALOR
ECOPETROL	5.271.691 2.865
PEBCOLM	255.528 41.700
KOLCAP	556.247 15.943
GRUPOARGOS	464.171 18.460
PROVINDA	184.907 41.570
EXITO	524.128 11.560
PEVAL	5.754.525 1.270
BOLOMBIA	84.198 38.680
CEMARGOS	378.311 71.770
GRUPO SURA	71.944 33.960
ISA	106.875 19.380

DIVISAS	
Ayer	Hoy
\$3.368,80	\$3.373,75
DÓLAR	
Compra \$3.379	
Venta \$3.376	
EURO \$3.724,62	
REAL \$817,69	

DTF %	
Electivo Anual	4,45
Trm. Anticip.	4,33
Trm. Venido	4,38

TASAS CAPT	
A 30 días	4,00%
A 90 días	5,42%

En Campo busca impulsar negocios en sector rural

La convocatoria de Bancolombia y Portafolio Verde busca proyectos de impacto para familias rurales del país que ayuden a fortalecer cadenas de valor.

El Consejo de Estado decidió mantener vigentes las medidas cautelares sobre la regulación de la fracturación hidráulica.

La aplicación del fracking sigue suspendida en el país

Por Lupe Mouthón Mejía

La posibilidad de realizar proyectos piloto de fracking en el país seguirá en pausa, pues la Sala Plena de la Sección Tercera del Consejo de Estado mantuvo vigente las medidas cautelares que suspenden la normatividad para la aplicación de la técnica que se usa para exploración y producción de yacimientos no convencionales de hidrocarburos.

En la sesión realizada ayer en la tarde fue derrotada la ponencia que proponía dar vía libre al ejercicio del fracking, mientras se define si su reglamentación es legal o no. Esto en respuesta a un recurso de súplica presentado por el Gobierno nacional frente a las medidas cautelares.

Luego de la derrota del proyecto de auto, en la que participaron tres conjueces, este deberá ser asumido por el magistrado que sigue en orden alfabético, quien deberá presentar una nueva ponencia.

Los proyectos piloto se desollarían por parte de compañías petroleras en el Magdalena Medio, en los departamentos de César y Nariño.

Sobre esta decisión, el presidente de Naturgas, Orlando Cabrales, dijo que "respetamos la decisión, pero lamentamos que el país aún no pueda avanzar en el aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en los yacimientos no convencionales. De

esto depende que podamos seguir llevándole un gas natural a precios competitivos a 9.5 millones de hogares, comercios e industrias en 741 municipios del país".

El gremio del gas natural espera que el Consejo de Estado continúe su labor de revisión técnica y que tenga en cuenta el trabajo realizado por el Gobierno con expertos nacionales e internacionales de 2012 a 2014, quienes estudiaron los riesgos potenciales de la actividad y se establecieron acciones para prevenirlos y mitigarlos.

Por su parte, la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP), indicó en un comunicado que la decisión no

toma en cuenta las recomendaciones emitidas por la Comisión de Expertos de avanzar con los Proyectos Pilotos de Investigación Integral, los que "darán información completa y transparente y aportarán los elementos técnicos y ambientales suficientes para determinar cualquier ajuste normativo y regulatorio a futuro, si fuera el caso".

"Si bien la decisión del Alto Tribunal no implica que en Colombia se haya prohibido el fracking, es inevitable que esta decisión afecte la confianza inversionista y la seguridad jurídica poniendo en riesgo la sostenibilidad fiscal y energética de Colombia",



Reunión de los magistrados que hacen parte del Consejo de Estado.

afirma el gremio. A su vez, Germán Espinosa, presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol), dijo que el gremio recibió esta decisión "con responsabilidad y sin derrotismo".

"Estamos convencidos de que debemos seguir trabajando unidos como industria, demostrando que podemos hacer las cosas bien", agregó.

El gobernador de Nariño, Camilo Romero, celebró la medida del Consejo de Estado y dijo que "no ha sido inferior al llamado de una nueva ciudadanía de mantener las medidas cautelares en contra del fracking".

La ejecutiva explicó que para Procaps, Colombia es un país privilegiado que cuenta con las capacidades para aprovechar la industria del cannabis, "podemos convertirlo en un elemento de salud muy importante", sostuvo.

"Estamos trabajando en la materialización de nuevas tecnologías, incluyendo el cannabis que es parte de un proceso innovador y seguimos trabajando en Unigel que es una forma farmacéutica que incorpora varias formas con diferentes medicamentos para que sean tomados en una sola dosis que es la llamada polipíldora", indicó.

"Seguimos tecnificando nuestras plantas en Barranquilla y Bogotá y la idea es seguir creciendo con nuevas líneas, tenemos 5 mil empleados a nivel global y en Colombia uno 1.800", señaló.

Las exportaciones de la compañía representan el 40% de sus ventas netas y su gran apuesta está en el mercado nacional. Los principales destinos de las exportaciones son Estados Unidos, Canadá, Australia, México, Centroamérica y la Unión Europea.

"Nos hemos especializado en los mercados regulados y podemos decir que las altas regulaciones no son limitaciones sino una certeza de que entramos a competir con productos de alta calidad", agregó.

Procaps prepara su primer medicamento a base de cannabis

Se espera que esté en el mercado en el año 2020.

La compañía también trabaja en una polipíldora.

Procaps avanza en la preparación de su primer producto farmacéutico a base de cannabis el cual se lanzaría al mercado en el 2020, así lo dio conocer Marcela Carvajalino Pagano, vicepresidente de asuntos corporativos de la compañía.

Este desarrollo, para el cual se tramita la aprobación del Invima, se realiza en el marco del acuerdo que suscribió la compañía barranquillera con la canadiense Canopy Growth Corporation hace unos meses.

Recientemente la compañía fue reconocida como la tercera más innovadora de Colombia y también fue galardonada por Analex por trayectoria exportadora.

La ejecutiva explicó que para Procaps, Colombia es un país privilegiado que cuenta con las capacidades para aprovechar la industria del cannabis, "podemos convertirlo en



Marcela Carvajalino recibió el reconocimiento para Procaps de manos del presidente Iván Duque.

CÉSAR BOLÍVAR

El PNG para el 2020 está financiado, dice Minhacienda

Realizará emisiones de deuda pública por \$47,6 billones.

Por Tomás Betín del Río

BOGOTÁ. Durante la continuación del primer debate del Presupuesto General de la Nación 2020 en las Comisiones Económicas Conjuntas, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, aseguró que el proyecto de la renta pública "se encuentra com-

pletamente financiado y se registran ingresos de diversas fuentes para sus correspondientes usos por \$271,7 billones".

Precisó al respecto el titular de la cartera económica que el Presupuesto está financiado por \$159,4 billones de ingresos corrientes, \$81,3 billones de ingresos de capital, \$17,3 billones de recursos propios de las entidades públicas y \$13,7 billones de otras fuentes.

"Entre los recursos de capital se encuentran



El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla.

emisiones de deuda por un total de \$47,6 billones, de las cuales \$37,1 billones provendrán de créditos internos y \$10,5 billones de externos. En el 2020, el Gobierno Nacional honrará, como siempre lo ha hecho durante los últimos 75 años todas las obligaciones con los mercados de deuda pública", aseguró.

El pronunciamiento del ministro se dio en medio de la polémica generada por la posible venta de activos de la Nación para la

financiación del proyecto de la renta pública.

Al respecto, el senador Iván Marulanda, de la Alianza Verde, propuso "que el presupuesto se disminuya en \$8,5 billones para evitar la venta de los activos del país".

En este mismo sentido, la senadora Aída Avella, de los Decentes, rechazó las eventuales privatizaciones de las empresas públicas: "Exijo que nos explique cuáles son las empresas que van a privatizar", pidió.